

**Informe de actuación de inspección ambiental en instalaciones sometidas al ámbito de aplicación del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación.**

## 1. Datos de la instalación y la actividad

### Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación

**IVECO ESPAÑA, S.L.**

CIF

**B61768511**

Nombre de la entidad explotadora de la actividad (cuando sea diferente de la persona titular instalación)

CIF

### Datos de identificación de la instalación

Nombre del establecimiento

**IVECO ESPAÑA, S.L.**

Dirección

Avda. de Aragón, 402

Municipio (Provincia)

Madrid

Coordenadas ETRS89 (UTM<sub>x</sub>-UTM<sub>y</sub>)

453329,57- 4477407,33

Actividad

Instalación de fabricación y montaje de vehículos pesados.

Clasificación RD Legislativo 1/2016 (RD 815/2013)

2.6.

NIMA

2800021213

Núm. PRTR-España

3554

### Autorizaciones ambientales de la instalación

Código AAI (\*)

2028

Descripción de la autorización

Texto Refundido de la Autorización Ambiental Integrada

Fecha de autorización

29-11-2013

(\*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobación en la actuación de inspección.

### Periodicidad de la inspección (en aplicación de los apartados 3.b y 4 del artículo 23 del Real Decreto 815/2013)

Trienal

## 2. Datos de la actuación de inspección ambiental

### Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Área de Prevención y Seguimiento Ambiental

Fechas de inspección (visitas "in situ")

Inicio

23-07-2019

Final

23-07-2019

Código acta/s de inspección

1-730/2019 (muestreo) y

1-731/2019 (dirimente)

Nº de Expediente/s de la inspección ambiental

PCEA 10-INS-703.6/2019

### Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental

Programada

No programada →

Motivación de la inspección no programada

Denuncia

Accidentes/Incidentes

Otorgamiento AAI

Modificación AAI

Revisión AAI

Verificación cierre

Comprobación incumplimientos

Otros →

### Alcance de la actuación de inspección ambiental

- Integral: Comprobación de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada
- Parcial: Comprobación de (seleccionar) →
- Emisiones al aire     Vertidos al agua     Producción residuos     Gestión residuos
- Ruidos/vibraciones     Protección del suelo     Aguas subterráneas     Cont. luminosa
- Otros →

<i>Se realizan operaciones de muestreo</i>	<i>Descripción del plan de muestreo</i>	<i>Entidad responsable de muestreo</i>
<input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> SI (detallar) →	Toma de muestras de vertidos en el punto de vertido nº1	IPROMA, S.L.

### Régimen de funcionamiento de la actividad

*Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación de inspección "in situ"*

Funcionamiento en régimen normal

*Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada*

- Sin funcionamiento     < 25%     Entre 25-50%     Entre 50-75%     > 75%

### 3. Notificación de informe de la inspección ambiental (art. 24.3 del R.D. 815/2013) y trámite de alegaciones de la persona titular de la instalación

*Fecha de remisión del informe al titular*

10-03-2020

*Fecha de recepción del informe por el titular*

10-03-2020

*Presentación de documentación por el titular*

- NO     SI

*Fecha de recepción de la documentación*

27/06/2019, 26/07/2019 y  
27/10/2020

*Presenta alegaciones*

- NO     SI

*Aceptación de las alegaciones presentadas*

- No     Si     Parcialmente

*Presenta justificación de actuaciones realizadas*

- NO     SI

*Se requieren ulteriores actuaciones a realizar por el titular*

- No     Si

### 4. Valoración del cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

*De la evaluación conjunta de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental "in situ" realizada por el Área de Prevención y Seguimiento Ambiental y en el seguimiento documental llevado a cabo por el Área de Control Integrado de la Contaminación, así como en su caso de la valoración de las alegaciones y/o actuaciones realizadas por el titular de la instalación, la valoración del cumplimiento de las condiciones de la A.A.I. de la instalación es:*

#### VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA A.A.I.

NO SE HAN CONSTATADO DESVIACIONES

SE HAN CONSTATADO DESVIACIONES

Valoración de las Desviaciones Constatadas	Se requieren ulteriores actuaciones a realizar por el titular	
<input checked="" type="checkbox"/> Se han constatado desviaciones "poco relevantes"	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Si
<input type="checkbox"/> Se han constatado desviaciones "relevantes"	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si
<input type="checkbox"/> Se han constatado desviaciones "muy relevantes"	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si

#### MATERIAS ASOCIADAS A LAS DESVIACIONES CONSTATADAS

Aspectos administrativos y prescripciones generales

Atmósfera

Agua

Producción de residuos

Funcionamiento de las actividades y las instalaciones

Ruidos y vibraciones

Suelo y aguas subterráneas

Prescripciones como gestor de residuos

Otras condiciones fijadas en la AAI

## 5. Ulteriores actuaciones a realizar

---

### POR EL TITULAR DE LA INSTALACIÓN

---

- No se requieren ulteriores actuaciones a realizar por el titular de la instalación:
- Al no haberse constatado desviaciones al condicionado de la AAI
  - Al haber sido llevadas a cabo, sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder.
- 
- El titular de la instalación deberá llevar a cabo ulteriores actuaciones de prevención / corrección de las desviaciones identificadas en este informe para evitar la afección sobre las personas y el medio ambiente, sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder.

Madrid, 09 de diciembre de 2020

**DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR**